

122927



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Tesorería General

Hermosillo, Sonora, a 06 de marzo de 2023
Oficio No. DTG/0576

Asunto: Solicitud de autorización para evento del 127° Sorteo Unison

Lic. Manuel Marcué Díaz
Director General de Juegos y Sorteos
de la Secretaría de Gobernación.
Presente. -

1703

DIRECCION GENERAL
DE JUEGOS Y
SORTEOS

MAR - 7 PM



C.P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M. en A., en mi carácter de Tesorero General de la Universidad de Sonora, personalidad que acredito con copia de Escritura Pública N° 4,705, Volumen 35, de fecha 22 de junio de 2021, pasada ante la fe del Notario Público N° 77, Lic. Carolina Montiel Reyes, señalado como domicilio legal e ubicado en Blvd. Luis Encinas Y Rosales S/N, Col. Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora; y una vez que autorizo para efectuar actos Administrativos, oír notificaciones, recoger, presentar y toda clase de documentos referentes a la presente solicitud y permiso resultante a: **Selene Margarita Montoya Coronado** y para oír notificaciones, recoger y presentar toda clase de documentos referentes a la presente solicitud y permiso resultante a: **Rolando Durazo Provencio**, con todo respeto comparezco para exponer:

Que con fundamento en los artículos aplicables de la Ley Federal de Juegos y Sorteos y su Reglamento, por medio del presente escrito, vengo a solicitar en nombre de mi representada, se conceda la autorización correspondiente para llevar a cabo el sorteo denominado: **127° Sorteo Unison**.

Para ello anexo a la presente solicitud los siguientes documentos:

- I. INFORMACION GENERAL DEL SORTEO
- II. ESTRUCTURA DE PREMIOS A OTORGAR Y COTIZACION
- III. MECÁNICA DEL SORTEO
- IV. DOMI DEL BOLETO DEL SORTEO
- V. DOCUMENTOS LEGALES; RUJYS **USO530922NH62511030**
- VI. PORCENTAJE INVERTIDO EN PREMIOS
- VII. AUTORIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA RECTORA
- VIII. PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS.
- IX. DESTINO DE LOS RECURSOS.
- X. MANIFIESTO DE PROTESTA DE USO DE LOGOS
- XI. MANIFIESTO DE PROTESTA DE DECIR VERDAD
- XII. PAGO DE INSPECCIONES INICIALES

Agradeciendo la respuesta a este trámite, quedo de Usted.

Atentamente
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

C. P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M. en A.
Tesorero General



C.c.p. Archivo.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Tesorería General

Hermosillo, Sonora, a 06 de marzo de 2023

Oficio No. DTG/0577

Asunto: Procedencia de los recursos para el 127° Sorteo Unison y
Destino de los recursos obtenidos del 123 Sorteo Unison

Lic. Manuel Marcué Díaz
Director General de Juegos y Sorteos
Secretaría de Gobernación
Presente.

Con fundamento en los artículos aplicables de la Ley Federal de Juegos y Sorteos y su Reglamento, de manera atenta informo a usted, la procedencia de los recursos con los cuales se adquirirán los premios a otorgar una vez autorizado el permiso del sorteo denominado **127° Sorteo Unison**, agregando al mismo comprobante fehaciente.

Sorteos Unison, posee un modelo autosuficiente que le permite solventar, con los recursos obtenidos de Sorteos anteriores y parte del presupuesto del Sorteo en curso, los compromisos que se adquieren para hacer frente a los costos de premios y gastos operativos del 127° Sorteo Unison. Como comprobante fehaciente, anexamos al presente, Estados financieros de la Universidad de Sonora dictaminados por el Despacho SOTOMAYOR ELIAS, S.C. al 31 de diciembre de 2021, los cuales hacen mención a Sorteos en el apartado c) Notas de gestión administrativa, como sigue: Numeral 2...., página 16, segundo párrafo, señala lo siguiente: "La Universidad tiene como objetivo la preservación, creación y difusión de la cultura científica, tecnológica y humanística en beneficio de la sociedad, con los recursos proporcionados por los gobiernos Federal y Estatal, y los ingresos propios, tales como cuotas, colegiaturas, sorteos, prestación del servicio de internet y venta de libros, principalmente". Numeral 5. Políticas de contabilidad significativas, Otros ingresos, página 21, tercer inciso, formaliza que "la Universidad genera otros ingresos por los siguientes conceptos: Ingresos derivados de sus organismos auxiliares Sorteos y Librería". Así mismo, también se hace referencia en el Numeral 9. Reporte de la recaudación, página 22, segundo inciso, "Ingresos de promoción financiera (sorteos, librería y souvenirs)". Este último numeral, contiene cifras de la recaudación, por los ejercicios 2020 y 2021. Los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2021, se encuentran publicados en la Universidad de Sonora, en la siguiente dirección electrónica: <https://contraloria.unison.mx/wp-content/uploads/2022/03/Informe-Financiero-al-31-de-diciembre-2021.pdf>

Los recursos obtenidos de la realización de los sorteos son administrados por la Tesorería General de la Universidad de Sonora y su destino es autorizado por la Administración Universitaria y según corresponda por los procedimientos establecidos a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de la Universidad de Sonora, en actividades



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Tesorería General

Hermosillo, Sonora, a 06 de marzo de 2023

Oficio No. DTG/0577

Asunto: Procedencia de los recursos para el 127° Sorteo Unison y
Destino de los recursos obtenidos del 123 Sorteo Unison

y programas en beneficio de los estudiantes, infraestructura educativa, proyectos ejecutivos de crecimiento y expansión de aulas, accesos, rampas, elevadores, entre otros el equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, intercambio académico, entre otros; directamente asociados con la formación integral de nuestros estudiantes, así como los nuevos programas de oferta educativa.

Con el fin de justificar el destino que se les dio a los recursos obtenidos de los permisos autorizados con anterioridad, le comunico lo siguiente:

El 125° Sorteo Unison, tuvo su vigencia a partir del día 07 de julio y hasta el 09 de diciembre de 2022, del cual se adjunta Estados financieros del área de Promoción Financiera – Sorteos, al 31 de diciembre de 2022; firmados por el contador público Ramón Ezequiel Ibarra Felix, con cédula profesional No. 2450060 y por la Lic. Selene Margarita Montoya Coronado, Subdirectora de Promoción Financiera, que muestran la situación financiera del Área de Sorteos Unison.

Por lo anterior, se informa de manera enunciativa más no limitativa la aplicación de los recursos obtenidos del permiso otorgado para la celebración del 123 Sorteo Unison, realizado el día 06 de mayo de 2022, que se destinó en apoyo a los diversos Programas Educativos en beneficio de nuestros estudiantes, como los siguientes:

- ✓ Renovación de recursos electrónicos, suscripciones de libros y revistas de investigación, así como base de datos para el Sistema Bibliotecario que da soporte a los alumnos de licenciatura y posgrado de la institución en sus 3 unidades Regionales y 6 Campus Universitarios situados en las ciudades de Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Santa Ana, Caborca y Nogales, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- ✓ Renovación de suscripción del sistema PURE otorgado por la compañía Elsevier® Software Pure (Publications Research) a ELSEVIER, B.V. correspondiente al periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- ✓ Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones de comedores universitarios ubicados en la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, que otorga servicios de alimentos a los estudiantes y público universitario.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Tesorería General

Hermosillo, Sonora, a 06 de marzo de 2023

Oficio No. DTG/0577

Asunto: Procedencia de los recursos para el 127° Sorteo Unison y
Destino de los recursos obtenidos del 123 Sorteo Unison

- ✓ Servicio para la recolección, retiro, traslado y disposición final de residuos no peligrosos en la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, contrato licitado para el ejercicio de 2023.
- ✓ Servicio de elaboración de proyectos ejecutivos de Obras autorizadas en el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples para el ejercicio 2023.
- ✓ Pago de Becas académico – administrativas a estudiantes que prestan servicio en diferentes áreas de la Administración Universitaria, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2022.

Agradeciendo la atención que se sirva otorgar al presente, quedo de Usted atento para el seguimiento de este, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

C. P. Carlos Armando Yocupicio Castro, M. en A.
Tesorero General



**TESORERÍA
GENERAL**

✓ C.c.p. Archivo.
CAYC/smmc*